

# REGLAMENTO DEPORTIVO RAID GASS

**Pistas:** Fabricadas en Plástico de cualquier fabricante de slot. Se admiten sectores realizados artesanalmente emulando alguna dificultad natural como troncos, piedras, puentes, etc. No se podrá añadir ningún tipo de aditivo o material en la pista para alterar la adherencia establecida por la organización.

## **DESARROLLO DE LA CARRERA:**

**Carrera:** El desarrollo de las distintas pruebas consistirá en recorrer, durante un determinado número de vueltas en cada una de las especiales determinadas por la organización y en una sola etapa con un máximo de 5 minutos.

**Tramos:** Serán nuevos para todos los pilotos, y no se podrá entrenar en ellos. Para verificar el buen funcionamiento de ellos un "coche cero" de la organización pasará por todos los tramos antes del inicio de cada sección de competición. Si el "coche cero" recorre correctamente todos los tramos otorga pleno poder al director de carrera para rechazar cualquier reclamación sobre el estado de la pista. Los tramos se "mancharán" en cada sesión de competición de la forma que establezca la organización antes del inicio de cada prueba.

**Hora de Entrada:** La organización del RAID establecerá para cada piloto y coche participante una hora de entrada en competición. La hora de entrada en competición podrá ser elegida por el piloto al formalizar su preinscripción. Deberá hacerse acto de presencia en el parque cerrado al menos 15 minutos antes de la hora de salida asignada para poder llevar a cabo las verificaciones técnicas.

**Inscripciones:** La organización del RAID establecerá un periodo de preinscripciones anticipadas para que los pilotos formalicen su participación en el Raid, el cual tiene un número de plazas limitadas para cada sección. Cada piloto podrá preinscribirse en una o dos categorías, si lo hiciera con dos vehículos de la misma categoría, solo podría puntuar con el primero. La organización también aceptará más inscripciones durante la misma sección de competición aunque condicionadas a las plazas y horarios disponibles no cubiertos en los periodos de preinscripción. Un coche inscrito en un grupo de preparación ha de mantener las características de ese grupo durante toda la competición.

**Categorías:** Se establecen 7 categorías técnicas divididas del siguiente modo:

T1: Vehículos Ninco.

T2: Vehículos de serie lastrados.

T3: Prototipos

T4: Quads

T5A: Camiones de dos ejes.

T5B: Camiones de tres o más ejes.

T6: Vehículos 1:24

**Orden de salida:** En el caso que un piloto se inscriba en dos categorías de la misma escala, podrá decidir el orden de salida de sus vehículos independientemente de la categoría técnica y escala a la que pertenezcan.

**Carnet de Ruta y distintivos:** El carnet o tarjeta de ruta es un documento que identifica al piloto, donde queda anotado el tiempo utilizado en recorrer cada especial, los controles horarios y las distintas penalizaciones o

bonificaciones. El coche estará identificado con un dorsal adhesivo que deberá colocarse en un sitio visible del vehículo.

**Control horario:** El recorrido global del RAID deberá cumplirse en un tiempo determinado por la organización. En el carnet de ruta estarán anotadas las horas de salida y llegada teórica. Una vez completada la etapa, el piloto deberá entregar inmediatamente el vehículo y la hoja de ruta a la organización para anotar el tiempo total de la etapa.

**Clasificación final:** El ganador de cada grupo es el piloto que haya empleado menos tiempo en recorrer todos los tramos del Raid y entre todos los coches de su categoría.

**Empates:** En caso de empate entre dos o más pilotos al finalizar el Campeonato,

Se tendrá en cuenta todos los posibles resultados hasta deshacer dicho empate.

**Copilotos:** La función de los copilotos será la de colocar los coches en el carril si éstos se salen durante el recorrido de los distintos especiales.

La colocación de un coche salido de pista debe hacerse en el mismo lugar del incidente, o será penalizado con 10 pistas por tramo de pista adelantada. Si un vehículo tiene dificultades para superar un obstáculo solo podrá ser ayudado por el copiloto empujándolo por la parte trasera del vehículo y nunca colocando el vehículo por delante del obstáculo, esta irregularidad supondrá 20 segundos de penalización por cada vez que esto suceda.

Se podrán establecer especiales "**Marathón**" donde no existirá asistencia por parte de ningún copiloto y será solo el piloto el que deberá colocar el vehículo en el caso de una salida de pista. Dichas especiales no incluirá obstáculos de dificultad alejados del puesto de pilotaje para facilitar la conducción en este tipo de tramos.

La visibilidad desde el punto de pilotaje será la máxima posible. Se sugiere que todos aquellos sectores sin contacto visual sean rectos.

**Manipulaciones del vehículo:** Se permite manipular el coche para cambiar cualquier elemento (siempre que esté también homologado) únicamente durante la disputa del RAID para ponerlo a punto exceptuando los siguientes elementos: Carrocería, chasis y motor que no podrán ser en ningún caso substituidos por otros. Cualquier manipulación o sustitución permitida por rotura mecánica únicamente podrá efectuarse durante el tiempo cronometrado destinado a recorrer la especial y delante del comisario de pista. El incumplimiento de la norma será penalizado con la exclusión del participante.

**VERIFICACIONES:** Se establecen dos controles de verificaciones técnicas para todos los coches participantes. El primero, a la entrega del coche a la organización durante la hora asignada al piloto de entrada a competición. Y el segundo, al finalizar el piloto su carrera y hacer entrega a la organización de la hoja de ruta con los resultados obtenidos.

Los coches deberán entregarse abiertos, carrocería y chasis por separado y con la mecánica al aire para una mejor comprobación visual de las partes mecánicas. Así mismo, la organización podrá verificar un coche en cualquier momento de la carrera, siempre en presencia del piloto implicado.

**Reclamaciones:** Si por cualquier razón un piloto inscrito desea formalizar una reclamación a la organización para la verificación de algún coche participante,

ésta deberá ser por escrito, dirigida al director de carrera, firmada por el piloto y acompañada de un depósito de 30€. En caso de que la reclamación prospere a favor del denunciante, este depósito será retornado.

### **Penalizaciones administrativas:**

#### **Exclusión:**

Conducta no cívica o antideportiva.  
Pérdida o falsificación del carnet de ruta.  
Modificación de las condiciones de las pistas.  
Manipulación del coche fuera del área de competición.  
Actitud antideportiva o falta de competitividad en la disputa conjunta de un tramo.

#### **Penalizaciones temporales:**

Retraso en la Hora de Entrada a Competición: 5 segundos por minuto (Si el retraso es superior a 10 minutos conllevará la exclusión).  
Retraso en la llegada al Control Horario por Tramo: 5 segundos por minuto.  
Incumplimiento del Control de Salida de Tramo: 5 segundos x coche.  
Pérdida del dorsal: 5 segundos.  
Colocación de un coche salido en un lugar diferente: 5 segundos x pista.  
Penalizaciones técnicas:

#### **Exclusión:**

Mando no reglamentario.  
Anomalías en el motor.  
Cambio de chasis, carrocería o motor.  
Uso de imanes suplementarios o aditivos.  
Carrocería o cristales no reglamentarios.  
Materiales o Modificaciones no permitidas.  
Ejes o guía no correctos.  
Chasis deformado.  
Neumáticos no correctos.  
Mecánica a la vista o falta de habitáculo.  
Uso de elementos prohibidos.

#### **Penalizaciones temporales:**

Incumplimiento de medidas y condiciones de carrocería, neumáticos o ejes: 10" por milímetro.  
Piloto y/o copiloto no reglamentarios: 10" por unidad.  
Número de dorsales o placas de rallye no reglamentarias: 10" por unidad.  
Ruedas no tocan o no giran libremente: 10" por unidad.  
Llantas cubiertas parcialmente: 10" por unidad.  
Falta de ópticas o pilotos: 30" por unidad.  
Toda irregularidad deberá solucionarse para poder participar en la prueba con la consiguiente eliminación de la penalización.

**Voltaje:** Se competirá a un voltaje variable mediante fuentes de alimentación individual por tramo y ajustable por el mismo piloto en el rango de valores de 5 a 20 voltios.

**DERECHOS DEL ORGANIZADOR:** Modificar o Ampliar el reglamento mediante anexos publicados en el tablón oficial de la competición durante los días de la competición. Derecho de admisión de pilotos o espectadores

considerados problemáticos para el buen funcionamiento de la prueba, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación previa.

**MARCAS HOMOLOGADAS:** Todas las que cumplan el reglamento técnico.

## REGLAMENTO TÉCNICO

**T1 (Ninco).**

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 01-06-2010

- Modelos admitidos: Se admiten las siguientes réplicas vehículos de raid fabricadas exclusivamente por Ninco:

Mitsubishi Pajero

Mitsubishi Pajero EVO

Ford ProTruck

BMW X-5

Volkswagen Touareg

Schlesser

Hummer H2

Bowler

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando sistemáticamente.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "XLot" de Ninco.

- Carrocería: Estos vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de los puntos que se especifican en los siguientes apartados. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior de la carrocería. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y anillas de anclaje, elementos si vienen originalmente por separado en la carrocería o el chasis.

- Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Debe conservar los cristales transparentes originales del vehículo.

- Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante suministra con el vehículo completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

- Piloto: El piloto original. Puede ser pintado mientras se identifique cabeza y busto y destaque del resto del habitáculo.

- Copiloto: Es obligatorio en los vehículos que lo incorporen de serie. Puede ser pintado mientras se identifique busto, cabeza, bloc de notas y destaque del resto del habitáculo.

- Luces: Homologadas siempre y cuando sean fabricadas por Ninco y la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo.

- Chasis: Únicamente se permite utilizar el chasis original que Ninco aporta junto a la carrocería sin modificación alguna, salvo las siguientes excepciones:

Protruck: Se permite eliminar los escapes laterales solidarios al chasis para una mejor basculación de la carrocería.

Mitsubishi Pajero EVO: Se permite la modificación de la simulación de escapes laterales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis.

VW Touareg y Buggy Schlessler: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Buggy Schlessler: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

Hummer H2: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas Pro-Race de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior a 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis. Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación. No se permite forzar o modificar dichos soportes.

- Suspensiones: Obligatorias en los vehículos que las equipen de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. Se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión. Está prohibido la colocación de un segundo muelle en el amortiguador para ganar dureza.

- Imanes: Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. Se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

- Soporte de la guía: El original del chasis sin modificación alguna. Se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. Está prohibido colocar lastre en el brazo de la guía.

- Soporte de ejes: Los originales del chasis.

- Soporte de la carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación.

- Transmisión: Se permite la sustitución del piñón y la corona de serie por otras referencias fabricadas por Ninco con distinto número de dientes. Se permite la conversión a 4x4 en todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y gomas fabricadas por Ninco siempre y cuando no se deba modificar o cortar el chasis original.

- Piñón: Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna.

- Corona: Cualquiera de las comercializadas por Ninco sin modificación alguna.

- Cojinetes: Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. Se admiten los cojinetes de rodamientos fabricados exclusivamente por Ninco.

- Ejes: Cualquiera de los comercializados por Ninco sin modificación alguna.

-Ruedas: Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

- Neumático: El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho, ser original y estar comercializado por Ninco con la ref. 80510. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir,

rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 22 mm. y un perfil mínimo de goma de 4,5 mm montado en llanta. No podrá incluir ningún tipo de clavos.

- Llantas: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por Ninco. No está permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en diseño y dimensiones. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. La anchura máxima de los ejes con las ruedas montadas de todos los modelos homologados será de 65 mm.
- Guía: Debe ser única. Libre dentro de las disponibles como recambio en el catálogo de Ninco, y situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis. Se permite rebajar 1 mm. la parte inferior de la pala así como el grosor de los laterales de la misma.
- Cables: Libres dentro de los comercializados por las marcas homologadas.
- Lastre: Se permiten 15 gr. de lastre. Este deberá situarse en el interior del vehículo y por encima del plano del chasis. Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o el brazo basculante. El peso máximo por modelo es el siguiente (para este dato se ha partido del peso del vehículo de caja pero sin el imán supletorio y se le han sumado los 15 gr.):

- Mitsubishi Pajero: 119 gr.
- Mitsubishi Pajero Evo: 118 gr.
- BMW-X5: 118 gr.
- Volkswagen Touareg: 118 gr.
- Protruck descubierto: 127 gr.
- Protruck cubierto: 121 gr.
- Schlessler: 122 gr. (4x2)
- Schlessler: 116 gr. (4x4)
- Bowler: 117 gr.
- Hummer: 145 gr.

En el caso de mantener la tracción 4x2 en el Schlessler, se podrán eliminar los neumáticos quedando prohibido rellenar con lastre los agujeros destinados a la ubicación de estos. El lastre no puede verse exteriormente salvo el colocado en el agujero destinado al imán suplementario que equipa el vehículo de serie.

- Motor: Solo se permite el modelo "NC-7 Raider" de origen fabricado por Ninco. Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor, incluso la pegatina identificativa : Caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, tornillos y cojinetes. Se podrá suprimir los elementos antiparásitos que le motor lleve de origen. No se puede modificar la longitud del eje. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

## **T2 (Serie con lastre).**

- Modelos admitidos: Se admiten los vehículos de raid que a continuación se detallan acompañados, entre paréntesis, por el ancho máximo de ejes permitido en cada uno de ellos:

Ninco:

Mitsubishi Pajero (65mm.)  
Mitsubishi Pajero EVO (65mm.)  
Ford ProTruck (65mm.)  
BMW X-5 (65mm.)  
Volkswagen Touareg (65mm.)  
Schlesser (65mm.)  
Hummer H2 (65mm.)  
Bowler (65mm.)

Scalextric Exin:

Peugeot 405 (65mm.)  
Nissan Patrol (65mm.)  
Buggy (68mm.)

Scalextric TecniToys:

Volkswagen Touareg (65mm.)  
Mitsubishi Pajero EVO (65mm.)  
Hummer H3 (63mm.)

Power Slot:

Mitsubishi Pajero (65mm.)  
Hummer H1 (70mm.) (Está prohibida la colocación del techo y el interior de léxan que Power Slot comercializa para este modelo)

Super Slot:

Range Rover (60mm.)

Hobbyaescala:

Citroen ZX (con chasis de resina) (65mm.)

Desert Slot:

Seat Cordoba Dakar (con chasis de resina) (63mm.)

Avant Slot:

Mitsubishi Lancer Racing (65 mm.)

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando sistemáticamente, siempre y cuando cumplan el presente reglamento.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "XLlot" de Ninco.

- Carrocería: Fabricada en plástico, a excepción del Citroen ZX de Hobbyaescala y el Seat Cordoba Dakar de Desert Slot, ambos fabricados con resina rígida.

Estos vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de los puntos que se especifican en los siguientes apartados. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior de la carrocería. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes.

Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y anillas de anclaje, elementos que vienen originalmente por separado en la carrocería o el chasis.

- Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Debe conservar los cristales transparentes originales del vehículo. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally.

- Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante suministra con el vehículo completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

- Piloto: El piloto original. Puede ser pintado mientras se identifique cabeza y busto y destaque del resto del habitáculo.

- Copiloto: Es obligatorio en los vehículos que lo incorporen de serie. Puede ser pintado mientras se identifique busto, cabeza y bloc de notas y destaque del resto del habitáculo.

- Luces: De cualquier marca homologada siempre y cuando la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo. En el caso que el vehículo las incorpore de serie se podrán inutilizar sin retirar ninguno de sus componentes parcial o totalmente.

Chasis: Únicamente se permite utilizar el chasis original que el fabricante aporta junto a la carrocería sin modificación alguna, salvo las siguientes excepciones:

Protruck Ninco: Se permite eliminar los escapes laterales solidarios al chasis.

Mitsubishi Pajero EVO Ninco: Se permite la modificación de la simulación de escapes laterales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis.

VW Touareg y Buggy Schlessler Ninco: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Buggy Schlessler Ninco: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

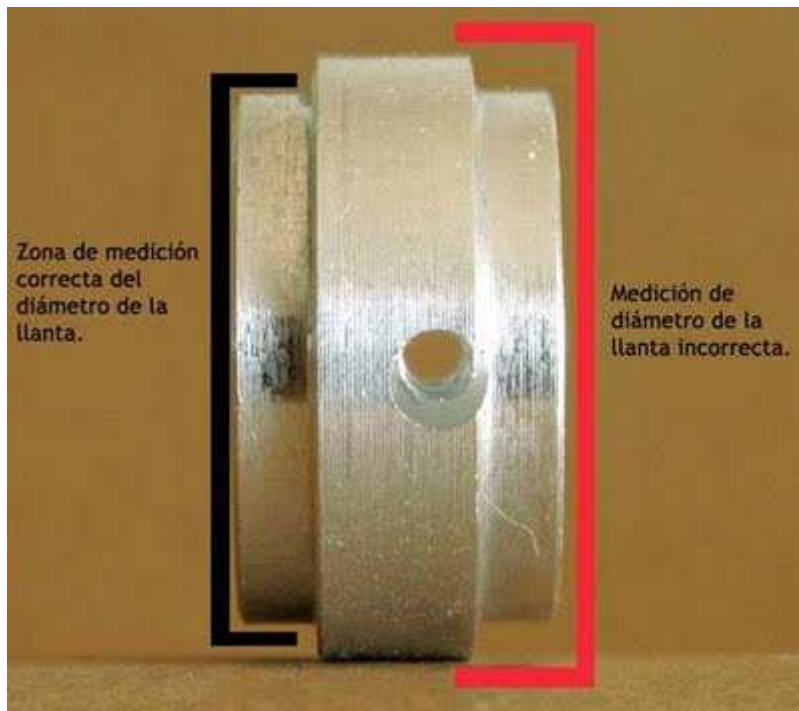
Hummer H2 Ninco: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis. Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación. No se permite forzar o modificar dichos soportes.

- Suspensiones: Obligatorias en los vehículos que las equipen de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. En los vehículos Ninco se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión o la

sustitución del muelle original por otro de distinta dureza pero igual tamaño. En los vehículos que montan originalmente amortiguadores tipo Exin o Power Slot, se permite sustituir el muelle por otro del mismo tamaño pero de distinta dureza.

- Imanes: Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. En los vehículos Ninco y Tecnitoy se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.
- Soporte de la guía: El original del chasis sin modificación alguna. En los vehículos Ninco se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. No se permite colocar lastre en el brazo de la guía ni reforzar el brazo basculante.
- Soporte de ejes: Los originales del chasis.
- Soporte de la carrocería: Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación.
- Transmisión: La original en cada vehículo. Se permite la conversión a 4x4 de todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y gomas siempre y cuando para ello no se deba modificar o cortar el chasis original. Prohibida la tracción por correa dentada.
- Piñón: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.
- Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.
- Cojinetes: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. Se prohíben los rodamientos. Está prohibido aumentar el diámetro interior de los mismos.
- Ejes: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No están permitidos los semi-ejes a no ser que el vehículo los incorpore de serie. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
- Ruedas: Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.
- Neumáticos: El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 22 mm. y un perfil mínimo de goma de 3,5 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.
- Llantas: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. No se permite el uso de adaptadores para poder utilizar llantas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. El diámetro mínimo de la llanta será de 13,5 mm., medidos en el talón de esta, tal y como se indica en la siguiente imagen:



Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas será el indicado al inicio del reglamento.

- Guía: Debe ser única. Libre dentro de las disponibles como recambio en el catálogo de las marcas homologadas y situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis. Se permite rebajar 1 mm. de la parte inferior de la pala así como el grosor de los laterales de la misma.
- Cables: Libres dentro de los comercializados por las marcas homologadas.
- Lastre: Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o en el brazo basculante. El peso máximo todos los vehículos homologados completos, chasis y carrocería, será de 160 gr. a excepción del Hummer H1 de Power Slot que será de 175 gr.
- Motor: Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 3 mm. Será de estricta seriedad sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado). Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún

momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

Marcas Homologadas:

Slot.it, MB Slot, Ninco, Scalextric Tecnitoys, Avant Slot, Power Slot, Hobbyaescala, Desert Slot, MSC, NSR, Scaleauto, PKS, GOM, Sigma, Sloting Plus, Spirit. PinKKar, Fly, Carrera, Reprotect,, Cartrix, Team Slot.

### **T3 (Prototipos)**

Vehículos admitidos: Se admiten todas las réplicas de vehículos de raid y TT participantes en cualquier Raid, Baja o Rally TT desde 1950 hasta la actualidad. En caso de duda, deberá demostrarse la participación del coche en alguna de estas competiciones y la homologación del mismo por la FIA mediante material gráfico o ficha técnica.

Carrocería: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1:32 y 1.35 y cumplir con los modelos admitidos. Estos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad. La carrocería deberá ser de plástico inyectado o resina rígida. Debe ser consistente y opaca. Prohibido el lexan. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par y no podrán sobresalir más de 5mm. de la carrocería (, antenas, retrovisores y escobillas de parabrisas. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos visto el coche verticalmente o a través de los cristales, excepto las ruedas. Queda prohibido el alargamiento de cualquier parte de la carrocería, en especial la parte frontal, debiéndose respetar el molde original de la misma. Cualquier modificación de la misma deberá demostrarse con material gráfico. Los accesorios como: luces, parachoques, etc no se consideran parte de la carrocería. Solo se permite modificar los pasos de rueda. En el caso de llevar aletines, estos deberán ser de material rígido y con la forma del paso de ruedas. Se admite la colocación del techo de lexan que Power Slot comercializa para su Hummer H1.

Deberá conservar el cristal del parabrisas frontal que será de plástico rígido o semi rígido transparente. Este podrá ser también eliminado en el caso que en vehículo 1:1 reproducido no los llevara, característica que el piloto deberá demostrar aportando alguna imagen del mismo. Las lunas laterales del piloto y copiloto pueden ser eliminadas o bien sustituidas por red. Deben conservarse las lunas traseras aunque estas podrán ser opacas.

La altura mínima de la carrocería (techo) sin el chasis será de 35 mm.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales situados en ambos laterales y una placa de rally. Deberá llevar dos luces frontales de color blanco, plata o amarillo y dos traseras de color rojo colocadas de forma simétrica en el lugar original del coche reproducido.

Peso: El peso mínimo de la carrocería completa será de 15 gr.

Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Deberá tener un habitáculo para separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos desde el exterior. En su interior, situados de manera lógica y tridimensional, se ubicarán el piloto (con volante) y el copiloto (con bloc de

notas) formados por casco busto y brazos. El piloto y el copiloto estarán pintados de tal modo que se distingan del resto del habitáculo.

Luces: Libres tanto en modelo como en ubicación.

Chasis: Tipo y material libre. La altura mínima del chasis respecto la pista será de 3 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo.

Posición del motor: Libre

Imanes: Prohibidos excepto el del propio motor.

Lastre: Está permitido el lastre adicional. La cantidad y la ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite el colocar lastre en el brazo basculante de la guía.

Soporte de guía: Libre.

Soporte de carrocería: Libre.

Soporte de los ejes: Libre.

Transmisión: Libre 4x4 o 4x2.

Piñón: Libre dentro de los comercializados por alguna marca homologada.

Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.

Sistema de frenado: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.

Ejes: Libres dentro de los comercializados por alguna marca homologada.

Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm. La anchura del eje con las llantas y ruedas montadas no podrá superar los 70 mm.

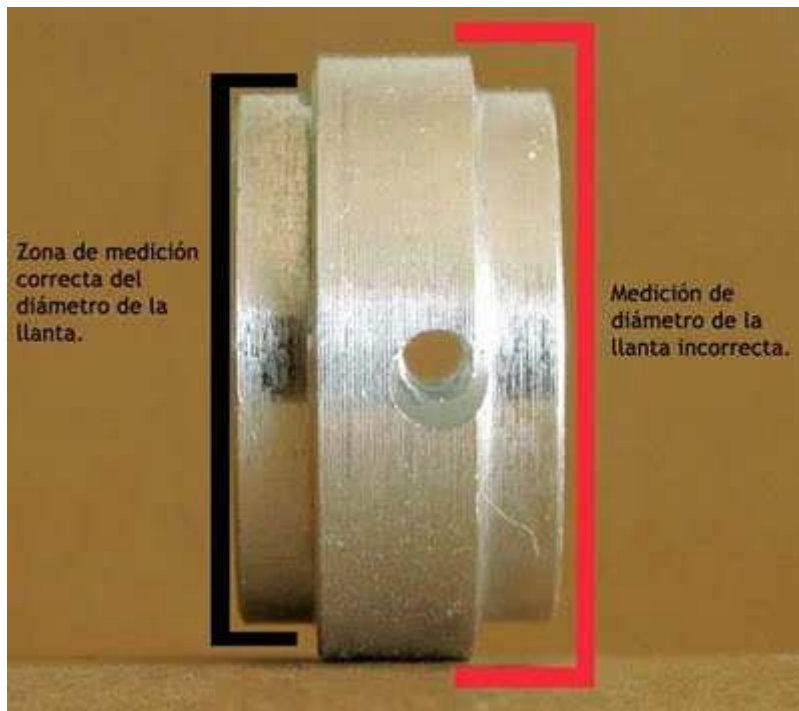
Cojinetes: Libres. Se admiten los rodamientos.

Ruedas: Las cuatro ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro mínimo de 21,5 mm.

Neumático: Libres dentro de los comercializados por alguna marca homologada. Deberá ser fabricado completamente de goma o caucho negro natural. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, dibujar, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Anchura mínima de rodadura 8 mm. y máxima de 13 mm.. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de aditivo en los neumáticos. Perfil mínimo 3,5 mm.

Llantas: Libres dentro de las comercializadas por alguna marca homologada.

Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro. El diámetro mínimo exterior será de 13,5 mm. medidos en el talón de la llanta y no en la zona central, tal y como se indica en la siguiente imagen:



El ancho máximo de la llanta será de 13mm.

Cables: Libres.

Guía: libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar 1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor.

Trencillas: Libres.

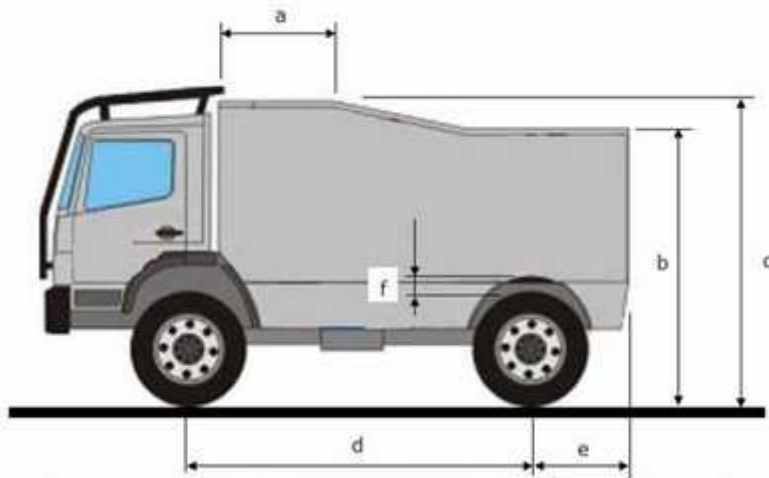
Motor: Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 3 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

Marcas Homologadas:

Slot.it, MB Slot, Ninco, Scalextric Tecnitoys, Avant Slot, Power Slot, Hobbyaescala, Desert Slot, MSC, NSR, Scaleauto, PKS, GOM, Sigma, Sloting Plus, Spirit. PinKKar, Fly, Carrera, Reprotec,, Cartrix, Team Slot.

## T5A (Camiones)

- Modelos admitidos: Se admiten todas las réplicas de camión con una escala comprendida entre 1:32 y 1:35. Se prohíben las cabinas tipo "T" como el Buggyra o el Sisu de Fly salvo el Mercedes Unimog, a menos que el piloto certifique la participación del vehículo reproducido en alguna prueba mediante material gráfico donde aparezca el vehículo lateralmente.
- Carrocería: Esta compuesta por dos partes, Cabina y Caja.
- Cabina: Debe ser de plástico o resina rígida, consistente y opaca. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y limpia parabrisas. Deberá conservar el cristal de parabrisas frontal de plástico rígido o semi rígido transparente. Los vidrios laterales pueden ser eliminados o colocar en su lugar red. La cabina debe tener una altura mínima, montada en el chasis de 75mm.
- Decoración: El color base de la cabina puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally. Deberá llevar un mínimo de dos faros en el frontal colocados simétricamente y de color: blanco, plata o amarillo.
- Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Deberá tener un habitáculo interior de forma que no permita la visión de elementos mecánicos desde el exterior. En su interior, situados de manera lógica y tridimensional, se ubicarán obligatoriamente un piloto (con volante), navegante (con bloc de notas) y mecánico. Las tres figuras estarán formadas por casco, busto y brazos. Estarán pintadas de manera lógica y deberán diferenciarse del color del habitáculo.
- Luces: Libres, tanto en modelo como en ubicación.
- Medias mínimas de la caja:
  - A: Parte superior delantera de la caja 30mm.
  - B: Altura mínima de la parte trasera 55mm.
  - C: Altura mínima de la parte delantera 75 mm.
  - D: Distancia mínima entre ejes 95 mm.
  - E: Distancia mínima desde el eje trasero al límite de la caja 20 mm.
  - F: Distancia mínima entre el límite del neumático hasta el aletín 3mm.



- Caja: Estará realizada con material rígido y tendrá que cubrir en su longitud, no en su anchura, la totalidad de las ruedas montadas en los ejes viendo el camión desde arriba. La caja solo podrá estar abierta en la parte inferior

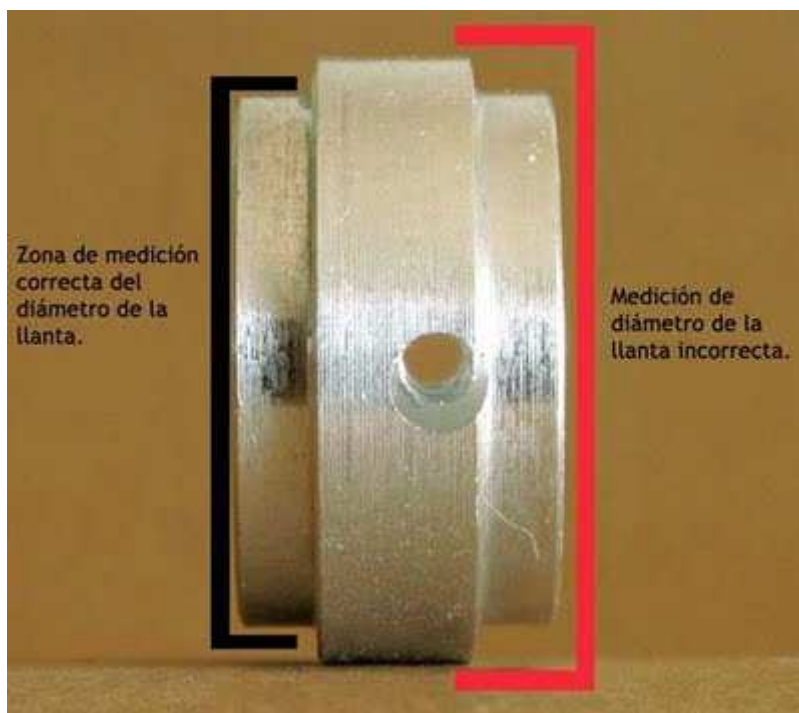
correspondiente al chasis. El resto de las caras deberán ser completas, no permitiendo ninguna cara lateral, delantera, trasera o superior abierta. La caja deberá tener en toda su longitud un ancho mínimo igual que el ancho de la cabina. La altura mínima de la caja respecto a la pista no podrá ser inferior a la altura entre el chasis y la pista. Tendrá una longitud mínima de 95 mm.

- Decoración: El color base de la caja puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deberá llevar dos pilotos en la parte trasera colocados simétricamente y de color rojo.
- Peso: El peso de la carrocería completa, cabina y caja, no será inferior a 40 gr.
- Longitud Total: La longitud de la carrocería, cabina y caja, no será inferior a 152mm. No se consideran parte de la carrocería las luces, parachoques u otros elementos estéticos.
- Ancho máximo: La carrocería no podrá tener un ancho superior a 75 mm., aletines incluidos.
- Altura máxima: El camión completo tendrá una altura máxima de 95mm.
- Chasis:
  - Tipo y material: Libre.
  - Posición del motor: Libre.
  - Altura: la altura mínima entre el chasis y la pista será de 5mm.
  - Suspensiones: libres
  - Imanes: Prohibidos excepto el del propio motor.
  - Soporte de guía: Libre.
  - Soporte de la carrocería: Libre.
  - Soporte de ejes: Libres.
  - Transmisión: Libre. 4x4 o 4x2
  - Piñón: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.
  - Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.
  - Cojinetes: Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas.
  - Ejes: Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. El eje, con las llantas y neumáticos montados, no podrá tener un anchura superior a 75 mm. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
  - Ruedas: Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Se prohíbe el uso de rueda gemela o doble. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro exterior mínimo de 25,5 mm.
  - Neumáticos: El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 25,5 mm. y un perfil mínimo de goma de 4,5 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.

Para una mejor información y comprensión de estas cotas, a continuación se ofrecen ejemplos de neumáticos comercializados que cumplen con esta normativa:

- GOM ref. 2104
- DESERT SLOT ref DSA001
- PKS ref. PN004ARA
- PKS ref. PN004 ARCH
- PKS ref. PN004RCH
- NINCO ref, 80510 Raid
- AVANT SLOT ref. 20307 CAMIÓN RAID
- AVANT SLOT ref. 20308 QUAD RAID
- POWER SLOT ref. HR-04 (Hummer)

-Llantas: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro.. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. El diámetro mínimo de la llanta será de 15,5 mm. medidos en el talón de esta tal y como se indica en la siguiente imagen:



Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas en él será el indicado al inicio del reglamento.

- Guía: Libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar 1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor.
- Lastre: Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite el colocar lastre en el brazo basculante de la guía. El peso máximo del vehículo completo, chasis y carrocería, será de 195 gr.

- Motor: Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 5 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

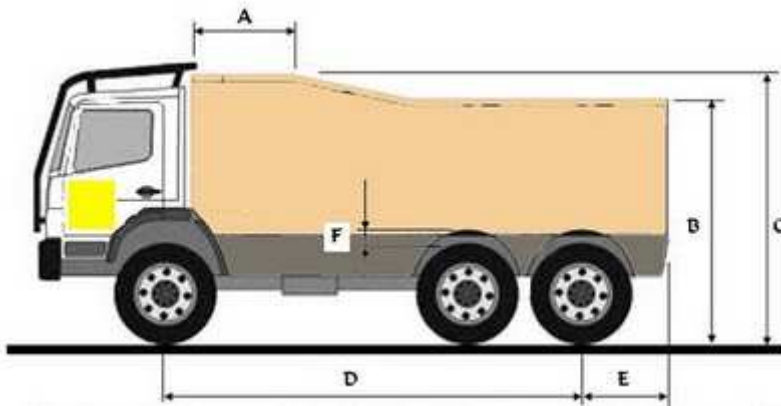
Marcas Homologadas:

Slot.it, MB Slot, Ninco, Scalextric Tecnitoys, Avant Slot, Power Slot, Hobbyaescala, Desert Slot, MSC, NSR, Scaleauto, PKS, GOM, Sigma, Sloting Plus, Spirit. PinKKar, Fly, Carrera, Reprotec,, Cartrix, Team Slot

## **T5B (Camiones de tres o más ejes)**

- Modelos: Se admiten todas las réplicas de camión con una escala comprendida entre 1:32 y 1:35. Se prohíben las cabinas tipo "T" como el Buggyra o el Sisu de Fly salvo el Mercedes Unimog, a menos que el piloto certifique la participación del vehículo reproducido en alguna prueba mediante material gráfico donde aparezca el vehículo lateralmente.
- Carrocería: Esta compuesta por dos partes, Cabina y Caja.
- Cabina: Debe ser de plástico o resina rígida, consistente y opaca. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y limpia parabrisas. Deberá conservar el cristal de parabrisas frontal de plástico rígido o semi rígido transparente. Los vidrios laterales pueden ser eliminados o colocar en su lugar red. La cabina debe tener una altura mínima, montada en el chasis de 70mm.
- Decoración: El color base de la cabina puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally. Deberá llevar un mínimo de dos faros en el frontal colocados simétricamente y de color: blanco, plata o amarillo.
- Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Deberá tener un habitáculo interior de forma que no permita la visión de elementos mecánicos desde el exterior. En su interior, situados de manera lógica y tridimensional, se ubicarán obligatoriamente un piloto (con volante), navegante (con bloc de notas) y mecánico. Las tres figuras estarán formadas por casco, busto y brazos. Estarán pintadas de manera lógica y deberán diferenciarse del color del habitáculo.
- Luces: Libres, tanto en modelo como en ubicación.
- Medias mínimas de la caja:

- A: Parte superior delantera de la caja 40mm.
- B: Altura mínima de la parte trasera 50mm.
- C: Altura mínima de la parte delantera 70 mm.
- D: Distancia mínima entre el primer eje y el tercero 110 mm.
- E: Distancia mínima desde el eje trasero al límite de la caja 20 mm.
- F: Distancia mínima entre el límite del neumático hasta el aletín 3mm.



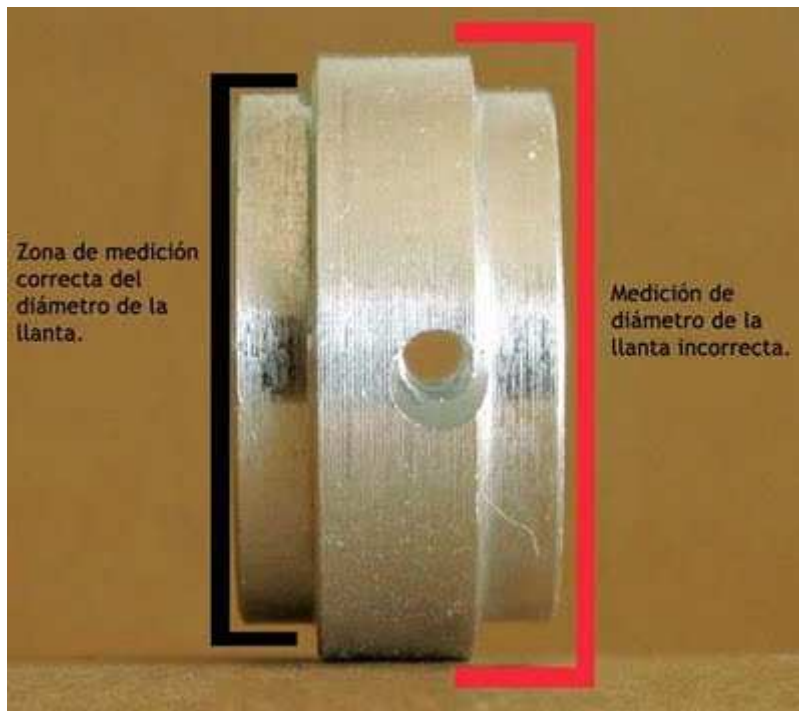
- Caja: Estará realizada con material rígido y tendrá que cubrir en su longitud, no en su anchura, la totalidad de las ruedas montadas en los ejes viendo el camión desde arriba. La caja solo podrá estar abierta en la parte inferior correspondiente al chasis. El resto de las caras deberán ser completas, no permitiendo ninguna cara lateral, delantera, trasera o superior abierta. La caja deberá tener en toda su longitud un ancho mínimo igual que el ancho de la cabina. La altura mínima de la caja respecto a la pista no podrá ser inferior a la altura entre el chasis y la pista. Tendrá una longitud mínima de 95 mm.
- Decoración: El color base de la caja puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deberá llevar dos pilotos en la parte trasera colocados simétricamente y de color rojo.
- Peso: El peso de la carrocería completa, cabina y caja, no será inferior a 40 gr.
- Longitud Total: La longitud de la carrocería, cabina y caja, no será inferior a 155mm. No se consideran parte de la carrocería las luces, parachoques u otros elementos estéticos.
- Ancho máximo: La carrocería no podrá tener un ancho superior a 75 mm., aletines incluidos.
- Altura máxima: El camión completo tendrá una altura máxima de 95mm.
- Chasis:
  - Tipo y material: Libre.
  - Posición del motor: Libre.
  - Altura: la altura mínima entre el chasis y la pista será de 5mm.
  - Suspensiones: libres
  - Imanes: Prohibidos excepto el del propio motor.
  - Soporte de guía: Libre.
  - Soporte de la carrocería: Libre.

- Soporte de ejes: Libres.
- Transmisión: Libre. 4x4 o 4x2
- Piñón: Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.
- Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.
- Cojinetes: Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas.
- Ejes: Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. El eje, con las llantas y neumáticos montados, no podrá tener un anchura superior a 75 mm. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
- Ruedas: Las seis o más ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Se prohíbe el uso de rueda gemela o doble. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro exterior mínimo de 25,5 mm.
- Neumáticos: El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 25,5 mm. y un perfil mínimo de goma de 4,5 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.

Para una mejor información y comprensión de estas cotas, a continuación detallamos modelos de neumáticos comercializados que cumplen con esta normativa:

- GOM ref. 2104
- DESERT SLOT ref DSA001
- PKS ref. PN004ARA
- PKS ref. PN004 ARCH
- PKS ref. PN004RCH
- NINCO ref, 80510 Raid
- AVANT SLOT ref. 20307 CAMIÓN RAID
- AVANT SLOT ref. 20308 QUAD RAID
- POWER SLOT ref. HR-04 (Hummer)

-Llantas: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro.. El diámetro mínimo de la llanta será de 15,5 mm. medidos en el talón de esta, tal y como se indica en la siguiente imagen:



Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas en él será el indicado al inicio del reglamento.

- Guía: Libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar 1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor. .
- Lastre: Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite el colocar lastre en el brazo basculante de la guía. El peso máximo del vehículo completo, chasis y carrocería, será de 220 gr.
- Motor: Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 5 mm. Dicha cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

Marcas Homologadas:

Slot.it, MB Slot, Ninco, Scalextric Tecnitoys, Avant Slot, Power Slot, Hobbyaescala, Desert Slot, MSC, NSR, Scaleauto, PKS, GOM, Sigma, Sloting Plus, Spirit. PinKKar, Fly, Carrera, Reprotect,, Cartrix, Team Slot.

## **Categoría T6 (TT y Sport) 1:24.**

### **1.- MODELOS ADMITIDOS:**

1.1.- Se admiten las réplicas de coches de RAID y TT que hallan participado única y exclusivamente en el Dakar o en la Baja Aragón desde el inicio de ambas pruebas hasta la actualidad y con las medidas y pesos determinados en los puntos 2.9 y 11.1 del presente reglamento.

En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo y la homologación del mismo por la FIA por medio de material gráfico (fotografías laterales) o ficha técnica.

Se establecen dos categorías con clasificación diferenciada:

-T-6 TT: Vehículos tipo "A" ( Rueda con diámetro mínimo de 28 mm.)

-T-6 Sport: Vehículos tipo "B" y "C" (Rueda con diámetro mínimo de 26 mm. y 24 mm.)

Los modelos se catalogan según tamaño de vehículo y diámetro de rueda, en los 3 tipos siguientes:

Vehículos del tipo "A": coches todo terreno, prototipos

Vehículos del tipo "B": turismos y gran turismos

Vehículos del tipo "C": turismos pequeños

En el "Anexo de carrocerías homologadas para raid-slot 1/24", se relaciona una lista informativa de los modelos homologados que han participado en la Baja Aragón y el Rally París-Dakar. Junto al nombre del modelo se indica su catalogación por tipo de rueda, como de "Tipo A" (grande), "Tipo B" (mediana), y "Tipo C" (pequeña).

1.2.- Los modelos deberán ser una reproducción a la escala 1:24 o 1:25, debiendo reproducir fielmente todas las partes del modelo real, y alterando al mínimo sus dimensiones externas (se admite un 5 % máximo de tolerancia entre las cotas originales del vehículo real, y la carrocería reproducida). Podrán proceder de maquetas estáticas, de vehículos de slot comercializados a escala 1/24, o bien de fabricantes de carrocerías específicas destinadas a la competición de raidslot 1/24.

### **2.- CARROCERÍAS:**

2.1.- Tipo de material: ha de estar íntegramente fabricada en la totalidad de su superficie en plástico rígido inyectado, o bien resina o sus derivados (composites, etc.). Deberá ser siempre rígida (no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexanes o similares).

2.2.- Se permite aligerar y/o reforzar interiormente las carrocerías, debiendo respetar el diámetro y altura de los pasos de rueda originales. Se aceptan las modificaciones externas necesarias para reproducir un vehículo no comercializado partiendo de otro, bien sean realizadas artesanalmente o mediante la utilización de un "transkit" comercializado, siempre que se mantenga la estructura original de la carrocería, y que el resultado final sea totalmente fiel al vehículo que se quiere reproducir.

2.2.1.- En el caso de realizar artesanalmente la reproducción de un vehículo no comercializado, deberán representarse las siguientes partes: ventana frontal y dos laterales, una puerta por ocupante, un mínimo de cuatro ruedas y un máximo de ocho, un compartimento de motor, un habitáculo para al menos dos ocupantes, dos faros delanteros, dos intermitentes delanteros más dos traseros, dos luces de freno que deberán situarse a más de 6 cm. del suelo, un retrovisor como mínimo en el lado del piloto, y la boca del tubo de escape. El piloto deberá aportar material gráfico (fotografía lateral, no frontal) del vehículo para su homologación en carrera.

2.3.- Las entradas o salidas de aire, originales o añadidas, deberán estar tapadas por el interior con el material aportado por la maqueta u otra malla fina. En los modelos con reproducción del motor visible desde el exterior deberá incluirse el máximo nº de piezas.

2.4.- Cualquier parte de la carrocería como alerones, taloneras, parachoques, etc, deberán estar bien fijadas, pudiéndose coger el coche por cualquiera de ellas sin que se desprendan.

2.5.- La carrocería deberá cubrir todas las partes o elementos mecánicos del vehículo visto verticalmente y o a través de los cristales, incluidas las ruedas.

2.6.- Los cristales podrán ser los originales de la propia maqueta o bien realizarse en lexán o acetato transparente rígido, siempre que presenten consistencia (no celofán o similares) y reproduzcan perfectamente los del modelo real. En caso de rotura podrán substituirse por otros de características similares y del mismo material. No se aceptará, y será motivo de penalización, que la carrocería lleve los cristales "caídos" o mal montados. Los cristales laterales delanteros correspondientes al piloto y al copiloto podrán substituirse por redes que ocupen toda la ventanilla.

2.7.- Las ruedas no podrán hundirse en la carrocería salvo réplicas de vehículos que mantengan esta peculiaridad en el modelo real al trabajar la suspensión por el interior de la carrocería. El piloto que presente un vehículo con dicha peculiaridad deberá demostrarlo con material gráfico del vehículo en posición de reposo. La separación mínima entre el neumático y el paso de rueda de la carrocería, tocando las cuatro ruedas la pista en posición estática, dependerá del diámetro de rueda utilizada según el tipo de vehículo, indicado a continuación:

Vehículos tipo "A" y "B": 3 mm. como mínimo

Vehículos tipo "C": 5 mm. como mínimo

2.8.- La altura mínima de la carrocería al suelo variará según el tipo de modelo, pero dependerá del diámetro de rueda más los mm. de separación obligatorios entre neumático y paso de ruedas, indicados en el punto 5.6.

2.9.- Las medidas de la carrocería serán las siguientes:

Anchura máxima 90 mm

Altura mínima (techo) 55 mm

Longitud máxima Libre

### 3.- HABITACULO:

3.1.- El habitáculo es la parte que separa la carrocería del chasis de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche.

3.2.- En su interior deberá situarse una bandeja en la que se colocarán de manera lógica y tridimensional como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con bloc de notas), salpicadero, cambio de marchas, 2 baquets (o asientos normales), freno de mano y extintor, todo ello pintado en color distinto al de la bandeja. También deberán situarse barras antivuelco y rueda de repuesto si la maqueta las proporciona.

3.3.- El piloto y copiloto deberán de ser a escala 1/24, fabricados en plástico o resina, y estar formados al menos por casco, busto y brazos. Deberán de poder verse a través de los cristales delanteros del vehículo, el piloto en posición de conducción y acompañado del copiloto, pintados lógicamente de manera que se distingan claramente los monos, cascos, bloc de notas, manos y cara, y se diferencien del resto del habitáculo.

#### 4.- DECORACION:

4.1.- El color base del vehículo puede ser cualquiera siempre que no sea transparente.

4.2.- Deberán de llevar al menos dos dorsales (uno en cada puerta) y dos placas de raid, una delante (sobre el capó) y otra detrás, (sobre el cristal o capó), siempre a escala 1/24.

#### 5.- CHASIS:

5.1.- De material y fabricación libres.

5.2.- La posición del motor es libre.

5.3.- La sujeción del chasis a la carrocería es libre. Ningún elemento de esta puede traspasar ni agujerear la carrocería.

5.4.- Está prohibido el uso de imanes excepto los del propio motor.

5.5.- Las cuatro ruedas deben tocar el suelo con la guía dentro de la acanaladura de la pista

5.6.- La separación mínima del conjunto chasis-motor al suelo, con las cuatro ruedas tocando la pista, dependerá del tipo de rueda utilizada, según la siguiente tabla:

Vehículos rueda del tipo "A" y "B": 5 mm.

Vehículos rueda tipo "C": 3 mm.

5.7.- Por motivos estéticos, se recomienda "enrasar" los laterales de la carrocería con el chasis mediante una lámina de plástico o cualquier otro material opaco, de manera que en la vista lateral del vehículo no pueda verse ninguna parte mecánica del chasis.

5.8.- Por debajo de la altura mínima del chasis al suelo sólo puede situarse: Las ruedas, la corona, las poleas y gomas de transmisión, la guía y el soporte de la guía (pero no en su punto de unión al chasis).

5.9.- El lastre adicional es libre, colocado siempre por la parte superior del chasis.

#### 6.- MOTOR:

6.1.- Único, de tipo compacto y caja cerrada. **Se admite la incorporación de un segundo motor.** Fabricado por Ninco, SCX o Tecnitoy, Fly, Carrera, MRRC, Superslot, Reprotect, Scaleauto, Cartrix, Slot-it, Proslot, Team Slot, Spirit, PN Slot (excepto el motor "Nasaka" u otros de similares características

magnéticas), NSR, Profesor Motor, Avant Slot (excepto motor "Magmotor" o similares), Falcon, Pink Kar, MB Slot (excepto motor "Dodo" o similares).

6.2 Ha de conservar todos sus elementos originales, no estando permitida la manipulación de su interior ni añadir elementos que modifiquen su rendimiento. Se permite recortar o alargar los ejes del motor.

6.3.- El campo magnético máximo permitido del motor es de -11 UMS (con medidores de Kelvin Light o Avant Slot), o bien de -18 MPM (con el medidor de MSC). No se admitirá ningún motor que supere estos valores.

6.4.- Durante toda la prueba deberá mantenerse la altura mínima del motor a pista indicada en el punto 5.6.

#### 7.- CABLES, TRENCILLAS Y GUÍA:

7.1.- Los cables y trencillas son libres.

7.2.- La guía será única y con emplazamiento, material y tipo libres. No podrá sobresalir del parachoques delantero.

#### 8.- LLANTAS:

8.1.- Deberán de cumplir con las medidas de apartado 8.4. Se podrán rebajar para darles la anchura correcta. Deberán llevar tapacubos obligatoriamente, que podrán ser los originales de la maqueta o de cualquier otra comercializada a escala 1/24. En caso de usar llantas que lo lleven incorporado, no hará falta poner otro.

8.2.- El tapacubos deberá estar colocado en su posición original, sin hundirse ni sobresalir de la llanta a no ser que el original fuese así. La organización obligará a corregir la posición de los tapacubos en caso de no ser la correcta.

8.3.- Las llantas deberán ser las cuatro iguales en dimensiones y con el mismo diseño en cada eje. No es obligatorio incorporar el disco de freno en las mismas.

8.4.- La medida de las llantas en anchura deberá ser la siguiente en cada tipo de vehículo:

Ancho llanta---- Mínimo.....Máximo

Tipo A .....10mm.....14mm.

Tipo B .....10mm.....12mm.

Tipo C .....8mm..... 10mm.

#### 9.- NEUMATICOS:

9.1.- Deberán ser de goma negra o caucho comercializados y una vez montados deberán cumplir las dimensiones del apartado 9.4. Queda totalmente prohibido el uso de neumáticos de espuma.

9.2.- El neumático deberá tocar el suelo en toda su superficie con el vehículo en reposo.

9.3.- Serán siempre de color negro, pudiéndose limar, rebajar o tallar, mientras puedan reconocerse.

9.4.- Las dimensiones de las ruedas (llanta+neumático) serán las siguientes para cada tipo de vehículo:

RUEDA /Diámetro Exterior Mín./ Anchura Mínima /Anchura Máxima

Tipo "A" /28 mm./ 10 mm. /14 mm.

Tipo "B" /26 mm. /10 mm. /12 mm.

Tipo "C" /24 mm. /8 mm. /10 mm.

A pesar de estas medidas mínimas, se ha de tener en cuenta la distancia mínima del chasis al suelo para cada tipo de vehículo, especificadas en el punto 5.6.

9.5.- El perfil mínimo del neumático para las categorías de ruedas A y B será de 4,5 mm. El perfil mínimo para los vehículos clase C será de 4mm.

10.- TRANSMISION:

10.1.- Transmisión 4x4 o 4x2, libre.

10.2.- Los ejes son libres.

10.3.- Las llantas han de girar solidariamente con el eje o semi-eje.

10.4.- Piñones libres.

10.5.- Corona libres.

10.6.- Cojinetes libres.

10.7.- No está permitida la convergencia de las ruedas, pero sí la caída.

10.8.- No está permitido ningún sistema de freno excepto el del propio motor.

11. PESOS

11.1.- Según la tabla adjunta para cada tipo de rueda asignada:

TIPO VEHICULO.....Rueda "A" .....Rueda "B" .....Rueda "C"

Mínimo Carrocería .40 gr. ....50 gr. ....50 gr.

Mínimo Coche Competo..... libre..... libre .....libre.

Máximo Coche Completo.....220 gr. ....210 gr. ....185 gr.

Lista informativa de vehículos homologados con su categoría de medida mínima de neumático entre paréntesis:

ARO:

240 (A)

TT (A)

AUDI:

QUATTRO (Aletines redondeados) (B)

COUPÉ QUATTRO (B)

90 QUATTRO (B)

80 QUATTRO (B)

SPORT QUATTRO SWB (B)

BMW:

X5 (A)

X3 (A)

635 (B)

CITROEN:

15 CV (B)

VISA (B)

GS (B)

2 CV (B)

ZX RAID (A)

C4 (B)

DAIHATSU:

FEROZA (A)  
ROCKY (A)  
FERRARI:  
308 GTB (B)  
F40 Pajero (A)  
FORD:  
ORION (B)  
RS200 (B)  
HUMMER:  
HUMMER H1 (A)  
ISUZU:  
BIGHORN (A)  
VEHICROSS (A)  
D-MAX (A)  
JEEP:  
GRAND CHEROKEE (A)  
LADA:  
NIVA (A)  
SAMARA (B)  
LANCIA:  
DELTA INTEGRALE (B)  
LAND ROVER:  
DISCOVERY (A)  
LAND ROVER 110 (A)  
RANGE ROVER (A)  
NISSAN:  
CYMA (A)  
PATROL (A)  
TERRANO (A)  
PATHFINDER (A)  
DOUBLE CAB (A)  
NISSAN NAVARA (A)  
MERCEDES BENZ:  
ML320 (A)  
ML430 (A)  
G270 (A)  
280GE (A)  
300GD (A)  
600 (A)  
MINI:  
MORRIS (C)  
MITSUBISHI:  
PAJERO (A) (Este modelo no debe llevar los tres milímetros de separación entre el neumático y la carrocería pero todo el diámetro de la rueda debe verse lateralmente con el coche en reposo)  
PAJERO WAGON (A)  
PAJERO EVOLUTION (A)  
CHALLENGER (A)

OPEL:  
FRONTERA (A)  
MANTA 400 (B)  
KADETT GSI (B)  
PEUGEOT :  
205 (B)  
205 T16 (B)  
405 TURBO16 (A)  
PEUGEOT 505 (A)  
PORSCHE :  
911 SC (B)  
911 FLATNOSE (B)  
959 (B)  
RENAULT:  
5 (C)  
18 (B)  
FUEGO (B)  
21 QUADRA (B)  
KANGOO (B)  
RENAULT ALPINE A310 (B)  
SEAT :  
TOLEDO MARATHON (A)  
CORDOBA RAID (A)  
SUBARU:  
SF 4WD (A)  
SUZUKI:  
VITARA (A)  
GRAND VITARA (A)  
SAMURAI (A)  
TOYOTA:  
HILUX (A)  
4RUNNER (A)  
LAND CRUISER (A)  
RAV 4 (A)  
FJ45 (A)  
HDJ 80 (A)  
HDJ 100 (A)  
UMM:  
4X4 (A)  
VOLKSWAGEN:  
GOLF GTi (B)  
BEETLE (B)  
TOUAREG (A)